

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN				
23	ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 12 - 14 ROL Nº 3167-08				
24	DE PROPIEDAD DE HORTENSIA ESPINDOLA LEPE				
25	RUT Nº 6.047.706-K DOMICILIADO EN AV. LA ESCUELA Nº 367				
26	REPRESENTANTE LEGAL				
27	RUT Nº DOMICILIADO EN				
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 17.620 Nº 19.448 AÑO 1997				
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO				
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.				
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 02656				
32	DE FECHA 15.12.05				
	2,2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO				
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECÉPCIONADA ES DE -- M2				
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)				
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA				
	OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :				
35	ARQUITECTO PROYECTISTA JOSE MANUEL PALACIOS PARRA RUT Nº 10.253.802-1				
36	CALCULISTA				
37	SUPERVISOR JOSE MANUEL PALACIOS PARRA RUT Nº 10.253.802-1				
38	REVISOR INDEPENDIENTE				
39	CONSTRUCTOR				
40	INSPECTOR TÉCNICO				
41	Nota: SE RECEPCIONA LA HABILITACION Y REMODELACION DE DOS LOCALES COMERCIALES.				
	40,1				
42	PAGO DE DERECHOS \$15.785.-		ORDEN DE INGRESO	0486899	FECHA 15.12.05

RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RBM/RPD/gfm.130306



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES